ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EN MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1.1 ASPECTOS GENERALES

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división económica clásica se estructura así:

- **Sector primario:** También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

  La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- **Sector secundario:** El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales

que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

  Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

  Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

- **Sector cuaternario,** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Hoy en día puede decirse con certeza que el sector terciario o de servicios es enormemente importante para la economía. En efecto, el mismo emplea una enorme cantidad de mano de obra, a diferencia por ejemplo del sector secundario y primario, que requieren primeramente bienes de capital para su desarrollo. Existen incluso servicios que son enormemente sofisticados y de alto valor agregado, como por ejemplo el de los servicios financieros o los que atañen a algunas tecnologías específicas. Cabe como siempre hacer la diferencia en este sentido entre servicios brindados por el sector privado y servicios brindados por el sector público, distinguiendo también en este último caso entre servicios que son irrenunciables y servicios que pueden privatizarse.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades, de la misma manera que sucede con los bienes. Obviamente, a diferencia de los bienes, son intangibles, es decir, son imposible de acumular. Además, los mismos solo pueden evaluarse con certeza en el momento en que son consumidos, porque antes es imposible comprender que grado de satisfacción nos proporcionarán, aspecto sobre el cual también se distinguen de los bienes. Hoy en día algunas de estas actividades son imprescindibles, significan una solución eficiente a distintos problemas de la sociedad; de hecho, puede decirse que este sector ha crecido enormemente con el paso de los años, crecimiento que tiene que ver con el desarrollo de la economía.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

- Comercio al por mayor y al por menor
- Transporte y Almacenamiento
- Alojamiento y servicios de comida
- Información y Comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios personales
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
- Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

1.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

La presente contratación se justifica en la necesidad que tiene la Administración Municipal de fortalecer y mejorar las condiciones tecnológicas y operativas de las diferentes dependencias y espacios institucionales, mediante la adquisición de equipos y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y misionales a cargo de la entidad.

La disponibilidad de equipos tecnológicos adecuados permite optimizar los procesos internos, mejorar la prestación de los servicios, facilitar el manejo y gestión de la información y garantizar que los funcionarios y colaboradores cuenten con herramientas acordes con las necesidades actuales de la Administración Municipal.

De igual manera, dentro de las necesidades identificadas se encuentra el fortalecimiento de la conectividad en la Institución Educativa de la vereda Calcetero Bajo, donde las condiciones geográficas y la dificultad de acceso a redes convencionales de internet limitan significativamente la conectividad de la comunidad educativa. Por esta razón, se requiere la adquisición e instalación de una antena satelital que permita brindar acceso a internet en la escuela de la vereda, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, así como al acceso a herramientas y recursos digitales por parte de estudiantes y docentes.

En este sentido, el análisis del sector permite identificar las condiciones del mercado relacionadas con el suministro de equipos tecnológicos y de conectividad, los bienes y servicios disponibles, sus características técnicas, precios de referencia, proveedores potenciales y demás aspectos relevantes para determinar las condiciones adecuadas de la contratación. Lo anterior permite a la entidad establecer criterios técnicos y económicos acordes con las necesidades identificadas, garantizando la selección de una oferta que responda de manera eficiente, oportuna y adecuada a los requerimientos institucionales.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43211500	Computadores
43212100	Impresoras de computador
43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43222600	Equipo de servicio de red

-Código CIUU:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

-Plan de Adquisiciones: La necesidad de este contrato se encuentra descrita en el Plan de Adquisiciones 2026.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

El contratista deberá entregar los elementos teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	CANT
	OFICINA VICTIMAS	
1	Escáner de alimentación vertical, dúplex color en una sola pasada. Sensor: Sensor de imagen por contacto (CIS) a color. Iluminación: LEDs RGB (3 colores). Modo de movimiento: carro fijo con documento desplazándose. Resolución óptica: 600 dpi Resolución máxima (interpolada): 1200 dpi Profundidad de color: Entrada RGB 30 bits; salida 24 bits. Área de digitalización máxima a 200 dpi: hasta 215.9 mm × 6096 mm (21.59 cm × 609.6 cm ≈ 0.216 m × 6.096 m). Área mínima: 50.8 mm × 50.8 mm (5.08 cm × 5.08 cm.) Gramaje admitido: 27–413 g/m² Velocidad de escaneo: 65 ppm (páginas por minuto) / 130 ipm (imágenes por minuto en dúplex) para blanco y negro, color y escala de grises a 200 y 300 dpi.	1
2	Equipo multifuncional (impresión, escaneo, copiado). Tecnología de impresión: Inyección de tinta. Colores de impresión: Blanco y negro y a color. Resolución y calidad de impresión Resolución (BN): 4800 × 1200 dpi Resolución (color): 4800 × 1200 dpi Velocidades de impresión y copiado Impresión blanco/negro: 15 páginas/minuto (ppm). Impresión color: 8 páginas/minuto (ppm). Copiado blanco/negro: 11 páginas/minuto. Copiado color: 5.5 páginas/minuto. Alimentación y capacidad de papel Sistema: Alimentación automática por hojas (bandeja). Capacidad bandeja de entrada: 100 hojas. Capacidad bandeja de salida: 30 hojas. Tamaños de papel compatibles: A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio. Tipos de papel compatibles: Bond/común, fotográfico, con acabado brillante o semibrillante, con acabado mate. Escáner Tipo: Cama plana. Resolución: 1200 × 2400 dpi Área máxima: tamaño A4. Características físicas y color Tonalidad: Negro. Dimensiones (Ancho × Alto × Fondo): 38 cm × 19 cm × 35 cm Insumos Tipo: Botellas de tinta.	1
	INSPECCIÓNES DE POLICIA - EJECUCION PISCC	

3	Equipo multifuncional (impresión, escaneo, copiado). Tecnología de impresión: Inyección de tinta. Colores de impresión: Blanco y negro y a color. Resolución y calidad de impresión Resolución (BN): 4800 × 1200 dpi Resolución (color): 4800 × 1200 dpi Velocidades de impresión y copiado Impresión blanco/negro: 15 páginas/minuto (ppm). Impresión color: 8 páginas/minuto (ppm). Copiado blanco/negro: 11 páginas/minuto. Copiado color: 5.5 páginas/minuto. Alimentación y capacidad de papel Sistema: Alimentación automática por hojas (bandeja). Capacidad bandeja de entrada: 100 hojas. Capacidad bandeja de salida: 30 hojas. Tamaños de papel compatibles: A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio. Tipos de papel compatibles: Bond/común, fotográfico, con acabado brillante o semibrillante, con acabado mate. Escáner Tipo: Cama plana. Resolución: 1200 × 2400 dpi Área máxima: tamaño A4. Características físicas y color Tonalidad: Negro. Dimensiones (Ancho × Alto × Fondo): 38 cm × 19 cm × 35 cm Insumos Tipo: Botellas de tinta.	2
4	Computador todo en uno Color: Luna Grey; Peso: 7100 gr aproximadamente; Dimensiones: 61.17 cm × 19.20 cm × 47.32 cm. Procesador y gráficos: CPU: Intel® Core i5-13420H — 8 núcleos (4P + 4E) / 12 hilos; núcleos P hasta 4,6 GHz; núcleos E hasta 3,4 GHz; 12 MB caché. GPU: Gráficos integrados Intel® UHD. Plataforma y seguridad: Chipset: Plataforma Intel® SoC; TPM: Firmware TPM 2.0 integrado en SoC. Memoria: Configuración: 1 × 16 GB SO-DIMM DDR5-5200. Ranuras: 2 ranuras DDR5 SO-DIMM (dual-channel). Máximo soportado: Hasta 32 GB DDR5-5200. Almacenamiento: Unidad: SSD 1 TB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 NVMe. Soporte máximo: 1 unidad (hasta 1 TB SSD M.2). Ranuras M.2: 2 (una para WLAN, otra para SSD). Multimedia y audio: Cámara: 5.0 MP; Micrófonos: Dual; Altavoces: 2 × 3 W, HARMAN; Códec de audio: Realtek® ALC233-CG HD. Pantalla y entrada: Pantalla: 27" FHD (1920 × 1080) IPS, 300 nits, antirreflejo, 99 % sRGB, marco sin bordes en 3 lados, baja luz azul por hardware. Teclado y ratón: Teclado inalámbrico EOS (español LA, gris luna) + ratón inalámbrico EOS (gris luna). Conectividad: WLAN / Bluetooth: Wi-Fi 6 (802.11ax) 2×2 + Bluetooth 5.2; Ethernet: Gigabit 100/1000 Mbps integrado. Puertos: Traseros: 1 × USB-A (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2), 2 × USB-A (USB 2.0), 1 × HDMI IN 1.4, 1 × HDMI OUT 2.1 TMDS, 1 × RJ-45, 1 × conector de alimentación; Laterales (izquierda): 1 × USB-C (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2, solo datos), 1 × conector combinado auriculares/micrófono 3,5 mm. Alimentación: Adaptador: 90 W (eficiencia indicada 89 %).	2
BIBLIOTECA		
5	Computador todo en uno Color: Luna Grey; Peso: 7100 gr aproximadamente; Dimensiones: 61.17 cm × 19.20 cm × 47.32 cm. Procesador y gráficos: CPU: Intel® Core i5-	**1**

	13420H — 8 núcleos (4P + 4E) / 12 hilos; núcleos P hasta 4,6 GHz; núcleos E hasta 3,4 GHz; 12 MB caché. GPU: Gráficos integrados Intel® UHD. Plataforma y seguridad: Chipset: Plataforma Intel® SoC; TPM: Firmware TPM 2.0 integrado en SoC. Memoria: Configuración: 1 × 16 GB SO-DIMM DDR5-5200. Ranuras: 2 ranuras DDR5 SO-DIMM (dual-channel). Máximo soportado: Hasta 32 GB DDR5-5200. Almacenamiento: Unidad: SSD 1 TB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 NVMe. Soporte máximo: 1 unidad (hasta 1 TB SSD M.2). Ranuras M.2: 2 (una para WLAN, otra para SSD). Multimedia y audio: Cámara: 5.0 MP; Micrófonos: Dual; Altavoces: 2 × 3 W, HARMAN; Códec de audio: Realtek® ALC233-CG HD. Pantalla y entrada: Pantalla: 27" FHD (1920 × 1080) IPS, 300 nits, antirreflejo, 99 % sRGB, marco sin bordes en 3 lados, baja luz azul por hardware. Teclado y ratón: Teclado inalámbrico EOS (español LA, gris luna) + ratón inalámbrico EOS (gris luna). Conectividad: WLAN / Bluetooth: Wi-Fi 6 (802.11ax) 2×2 + Bluetooth 5.2; Ethernet: Gigabit 100/1000 Mbps integrado. Puertos: Traseros: 1 × USB-A (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2), 2 × USB-A (USB 2.0), 1 × HDMI IN 1.4, 1 × HDMI OUT 2.1 TMDS, 1 × RJ-45, 1 × conector de alimentación; Laterales (izquierda): 1 × USB-C (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2, solo datos), 1 × conector combinado auriculares/micrófono 3,5 mm. Alimentación: Adaptador: 90 W (eficiencia indicada 89 %).	
6	Equipo multifuncional (impresión, escaneo, copiado). Tecnología de impresión: Inyección de tinta. Colores de impresión: Blanco y negro y a color. Resolución y calidad de impresión Resolución (BN): 4800 × 1200 dpi Resolución (color): 4800 × 1200 dpi Velocidades de impresión y copiado Impresión blanco/negro: 15 páginas/minuto (ppm). Impresión color: 8 páginas/minuto (ppm). Copiado blanco/negro: 11 páginas/minuto. Copiado color: 5.5 páginas/minuto. Alimentación y capacidad de papel Sistema: Alimentación automática por hojas (bandeja). Capacidad bandeja de entrada: 100 hojas. Capacidad bandeja de salida: 30 hojas. Tamaños de papel compatibles: A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio. Tipos de papel compatibles: Bond/común, fotográfico, con acabado brillante o semibrillante, con acabado mate. Escáner Tipo: Cama plana. Resolución: 1200 × 2400 dpi Área máxima: tamaño A4. Características físicas y color Tonalidad: Negro. Dimensiones (Ancho × Alto × Fondo): 38 cm × 19 cm × 35 cm Insumos Tipo: Botellas de tinta.	1

TA 01: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso, es de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

NOTA 02: El contratista deberá sustituir los elementos que resulten defectuosos en un plazo máximo de dos (02) días calendario.

NOTA 03. Los valores aquí descritos deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 04: El contratista deberá entregar los elementos enunciados en la anterior tabla, en el municipio de San Pablo de Borbur, los cuales serán recepcionados por la Secretaría de Hacienda (área de almacén).

Características de los bienes: Los elementos a entregar deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado, que garanticen un adecuado uso y durabilidad. Todos los suministros que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

Durante la ejecución del contrato, el Municipio de San pablo de Borbur si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de 2 días calendario, realice la reposición de aquellos elementos defectuosos, que a juicio del supervisor estén defectuosos, previos los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo para el Municipio de San Pablo de Borbur.

Las cantidades de los ítems requeridos consignadas en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del suministro que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de servicios no previstos

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tomando como referencia los procesos publicados en el portal único de contratación SECOP relacionados con este tipo de Contratación, es posible observar que en el territorio nacional se han desarrollado contratos con objetos similares, los cuales se analizaron y sirvieron de base para establecer los requisitos del presente proceso.

Histórico de compras o adquisiciones del **MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR** bien o servicio.

NÚMERO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
CONTRATO DE COMPRAVENTA 013-2025	COMPRA DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR,	$74.917.759	SUBASTA INVERSA

	EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EN MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD		
2024-097	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER Y DISPOSITIVOS DE SONIDO, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA Y DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA INCLUYE INSTALACION.	$26.530.000	MINIMA CUANTIA
SU026-2023	SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ.	$11.810.000	MINIMA CUANTIA
SU-022-2022	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINITRACION MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ - 2022	$27.998.300	MINIMA CUANTIA

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio.

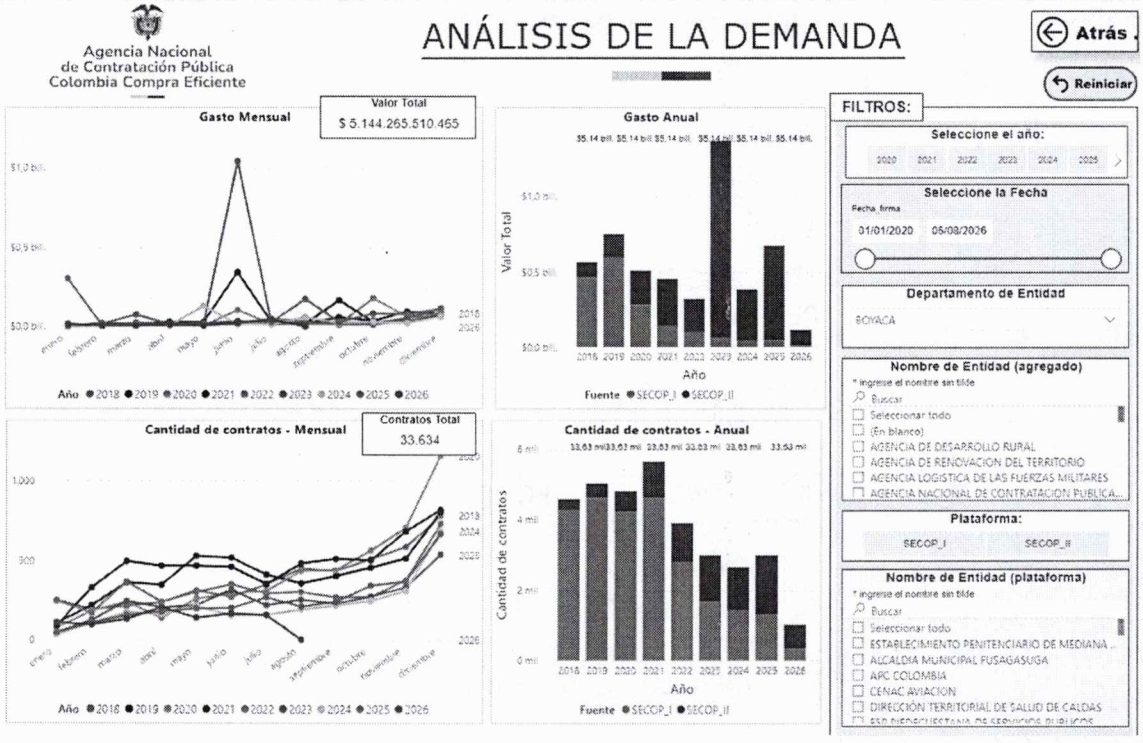
El Municipio verificó en el Secop varios procesos contractuales que se han desarrollado tanto internos como externos en los últimos años para el suministro de canecas y puntos ecológicos y/o relacionado con el objeto contractual, los cuales se relacionan a continuación:

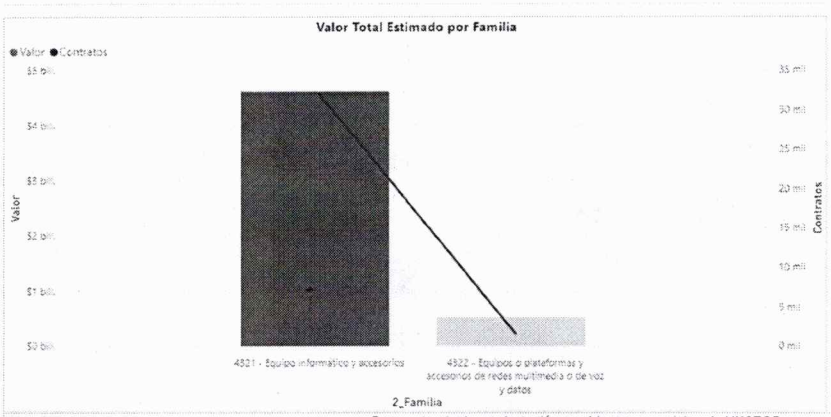
AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2026	CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA	100.0503.006-2026	$39.900.000
2025	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA RENTA JOVEN, RENTA CIUDADANA Y COMPENSACIÓN IVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	FLO-CONT-MIN-020-2025	$63.025.000
2025	POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO GENERAL, DE MEDICIÓN Y CONTROL, PARA ARCHIVOS CON DESTINO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	PN MEMAZ MIC 037 2025	$18.146.667
2024	MUNICIPIO DE QUIPAMA-BOYACÁ	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUÍPAMA BOYACÁ"	MC-MQ-015-2024	$35.334.295
2024	MUNICIPIO DE OTANCHE-BOYACÁ	SUMINISTRO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL	MC - 038 – 2024	$11.801.500

		MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA 2024.		
2024	MUNICIPIO DE MUZO-BOYACÁ	COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS, PERIFERICOS Y ACCESORIOS DE OFICINA COMPUTADORES TODO EN UNO, IMPRESORAS, SCANNER, UPS, SILLAS EJECUTIVAS Y ESCRITORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUZO BOYACA.	MM-SAMC-SG-2024-14	$64.340.298
2024	MUNICIPIO DE MARIPI-BOYACÁ	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICPAL - MARIPI	SMIC-031-2024 .	$35.068.850

5. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

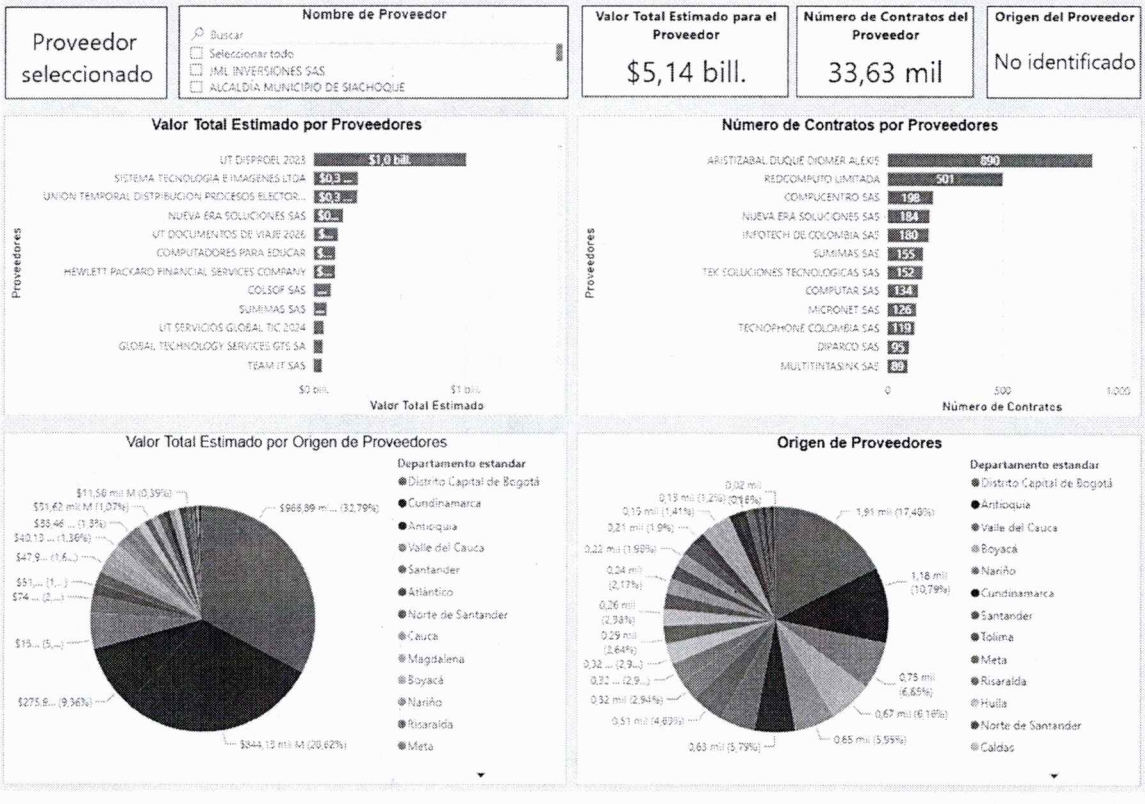
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado del objeto que se requiere contratar. De acuerdo a los códigos 43211500, 43212100, 43211700, 43222600.

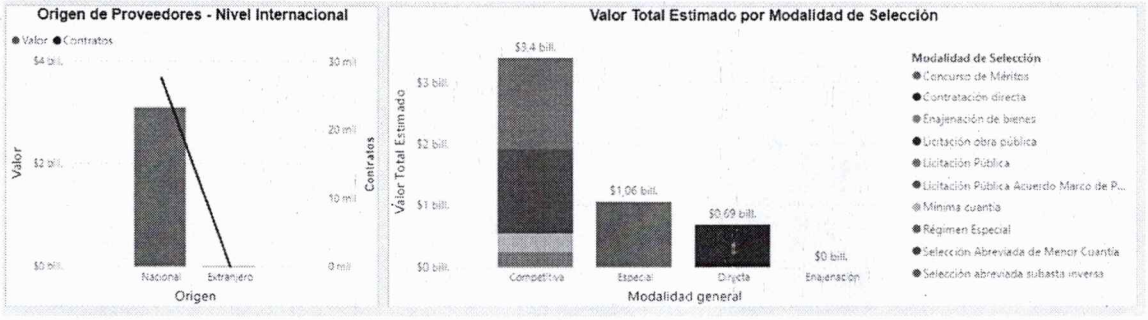


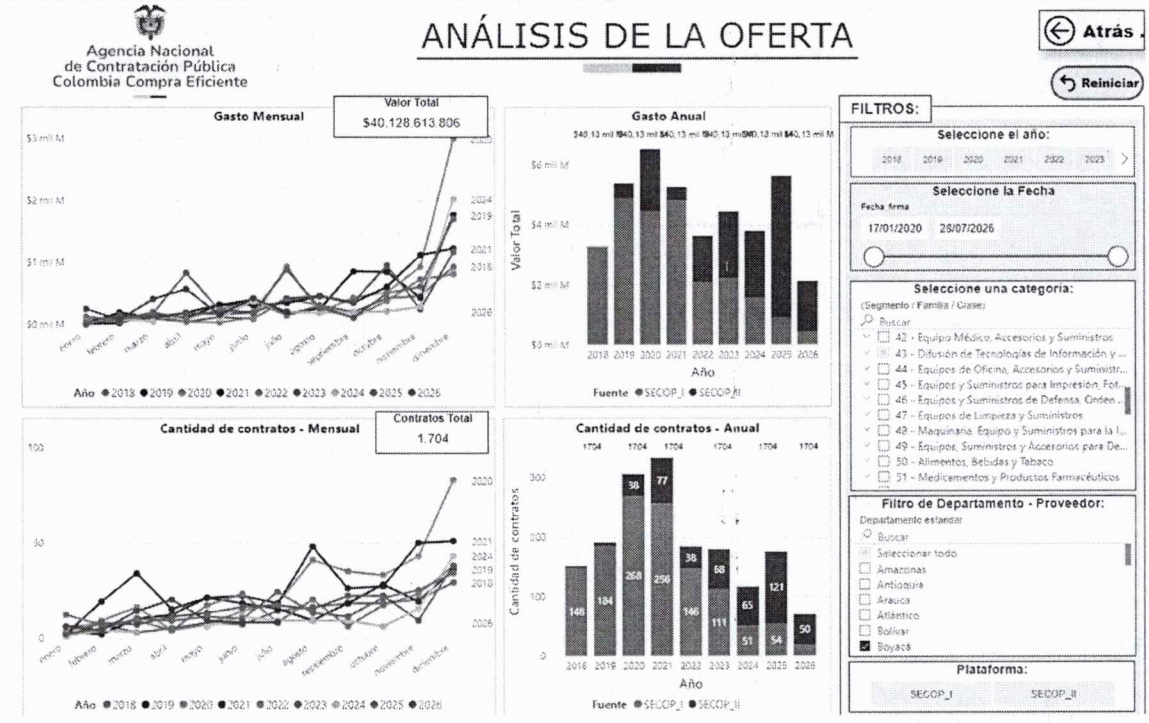


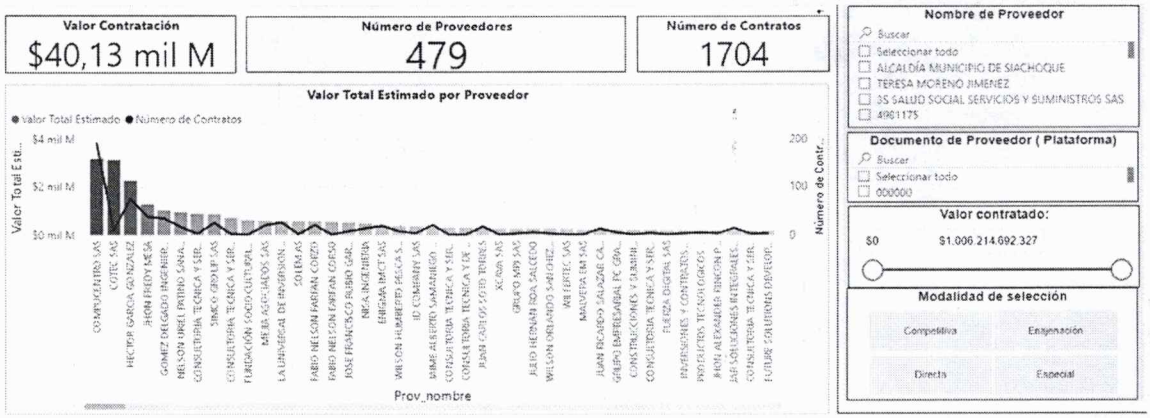
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
4321 - Equipo informatico y accesorios	4386	$501.966.865.295	9,76%	4814	$690.291.474.919	13,42%	4625	$475.747
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	197	$63.223.212.502	1,23%	209	$60.029.594.265	1,17%	180	$33.448
Total	4583	$565.190.077.797	10,99%	5023	$750.321.069.184	14,59%	4805	$509.195




Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
Nacional
Extranjero
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$3.4 bill.
$1.06 bill.
$0.69 bill.
$0 bill.
Competitiva
Especial
Directa
Enajenación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo Marco de P...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa

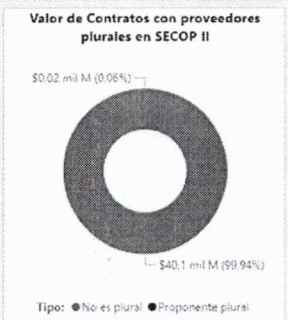

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$40.128.613.806
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha firma
17/01/2020
28/07/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministr...
45 - Equipos y Suministros para Impresión, Fot...
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden ...
47 - Equipos de Limpieza y Suministros
48 - Maquinaria, Equipo y Suministros para la I...
49 - Equipos, Suministros y Accesorios para De...
50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.704
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II

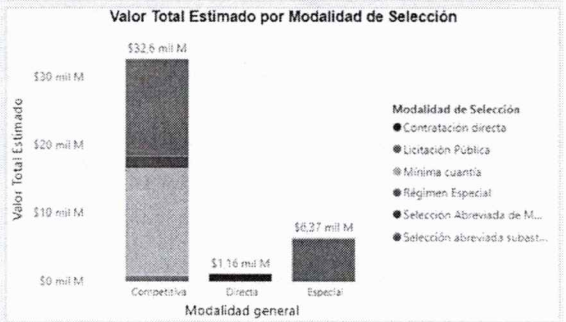

Valor Contratación
$40,13 mil M
Número de Proveedores
479
Número de Contratos
1704
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE
TERESA MORENO JIMENEZ
3S SALUD SOCIAL SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
41961175
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000000
Valor contratado:
$0
$1.006.214.692.327
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

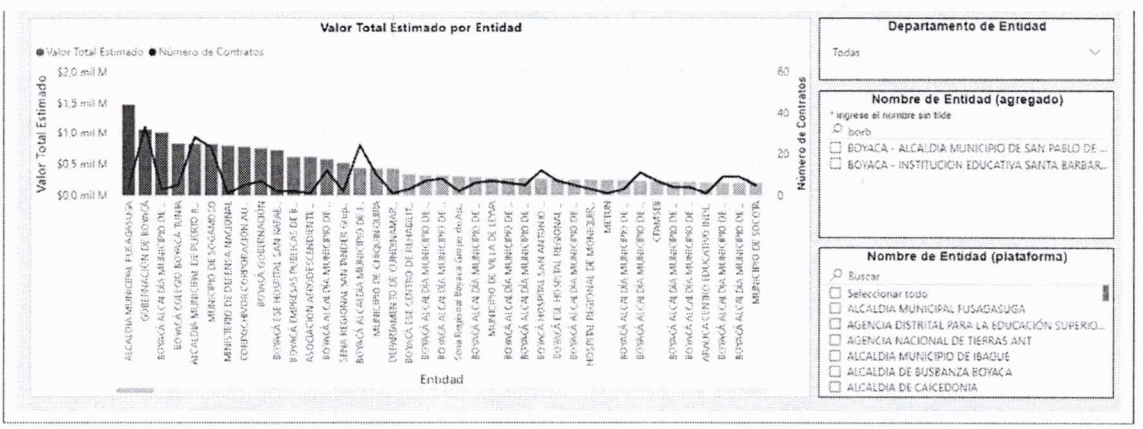












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4321 - Equipo informático y accesorios	144	$3.223.095.205	8,03%	188	$5.154.051.780	12,84%	299	$6.246.326.282
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	7	$58.961.300	0,15%	3	$250.143.340	0,62%	7	$284.141.539
Total	151	$3.282.056.505	8,18%	191	$5.404.195.120	13,47%	306	$6.530.467.821

6. ANÁLISIS DE COSTOS DEL OBJETO A CONTRATAR

El presupuesto asignado para esta contratación es de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC/TE ($29.676.000);** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor estimado del contrato es el resultado de la estimación de

precios a través de dos (02) cotizaciones realizadas: **SECTOR TRES Y TOMAS DÍAZ HERNANDEZ**. Las cotizaciones hacen parte integral del presente estudio:

Las cuales hacen parte integral del presente estudio.

ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	OFICINA VICTIMAS			
1	Escáner de alimentación vertical, dúplex color en una sola pasada. Sensor: Sensor de imagen por contacto (CIS) a color. Iluminación: LEDs RGB (3 colores). Modo de movimiento: carro fijo con documento desplazándose. Resolución óptica: 600 dpi Resolución máxima (interpolada): 1200 dpi Profundidad de color: Entrada RGB 30 bits; salida 24 bits. Área de digitalización máxima a 200 dpi: hasta 215.9 mm × 6096 mm (21.59 cm × 609.6 cm ≈ 0.216 m × 6.096 m). Área mínima: 50.8 mm × 50.8 mm (5.08 cm × 5.08 cm.) Gramaje admitido: 27–413 g/m² Velocidad de escaneo: 65 ppm (páginas por minuto) / 130 ipm (imágenes por minuto en dúplex) para blanco y negro, color y escala de grises a 200 y 300 dpi.	1	$ 6.132.000	$ 6.132.000
2	Equipo multifuncional (impresión, escaneo, copiado). Tecnología de impresión: Inyección de tinta. Colores de impresión: Blanco y negro y a color. Resolución y calidad de impresión Resolución (BN): 4800 × 1200 dpi Resolución (color): 4800 × 1200 dpi Velocidades de impresión y copiado Impresión blanco/negro: 15 páginas/minuto (ppm). Impresión color: 8 páginas/minuto (ppm). Copiado blanco/negro: 11 páginas/minuto. Copiado color: 5.5 páginas/minuto. Alimentación y capacidad de papel Sistema: Alimentación automática por hojas (bandeja). Capacidad bandeja de entrada: 100 hojas. Capacidad bandeja de salida: 30 hojas. Tamaños de papel compatibles: A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio. Tipos de papel compatibles: Bond/común, fotográfico, con acabado brillante o semibrillante, con acabado mate. Escáner Tipo: Cama plana. Resolución: 1200 × 2400 dpi Área máxima: tamaño A4. Características físicas y color Tonalidad: Negro. Dimensiones (Ancho × Alto × Fondo): 38 cm × 19 cm × 35 cm Insumos Tipo: Botellas de tinta.	1	$ 1.980.000	$ 1.980.000
	SUBTOTAL			**$ 8.112.000**
	INSPECCIÓNES DE POLICIA - EJECUCION PISCC			

3	Equipo multifuncional (impresión, escaneo, copiado). Tecnología de impresión: Inyección de tinta. Colores de impresión: Blanco y negro y a color. Resolución y calidad de impresión Resolución (BN): 4800 × 1200 dpi Resolución (color): 4800 × 1200 dpi Velocidades de impresión y copiado Impresión blanco/negro: 15 páginas/minuto (ppm). Impresión color: 8 páginas/minuto (ppm). Copiado blanco/negro: 11 páginas/minuto. Copiado color: 5.5 páginas/minuto. Alimentación y capacidad de papel Sistema: Alimentación automática por hojas (bandeja). Capacidad bandeja de entrada: 100 hojas. Capacidad bandeja de salida: 30 hojas. Tamaños de papel compatibles: A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio. Tipos de papel compatibles: Bond/común, fotográfico, con acabado brillante o semibrillante, con acabado mate. Escáner Tipo: Cama plana. Resolución: 1200 × 2400 dpi Área máxima: tamaño A4. Características físicas y color Tonalidad: Negro. Dimensiones (Ancho × Alto × Fondo): 38 cm × 19 cm × 35 cm Insumos Tipo: Botellas de tinta.	2	$ 1.980.000	$ 3.960.000

4	Computador todo en uno Color: Luna Grey; Peso: 7100 gr aproximadamente; Dimensiones: 61.17 cm × 19.20 cm × 47.32 cm. Procesador y gráficos: CPU: Intel® Core i5-13420H — 8 núcleos (4P + 4E) / 12 hilos; núcleos P hasta 4,6 GHz; núcleos E hasta 3,4 GHz; 12 MB caché. GPU: Gráficos integrados Intel® UHD. Plataforma y seguridad: Chipset: Plataforma Intel® SoC; TPM: Firmware TPM 2.0 integrado en SoC. Memoria: Configuración: 1 × 16 GB SO-DIMM DDR5-5200. Ranuras: 2 ranuras DDR5 SO-DIMM (dual-channel). Máximo soportado: Hasta 32 GB DDR5-5200. Almacenamiento: Unidad: SSD 1 TB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 NVMe. Soporte máximo: 1 unidad (hasta 1 TB SSD M.2). Ranuras M.2: 2 (una para WLAN, otra para SSD). Multimedia y audio: Cámara: 5.0 MP; Micrófonos: Dual; Altavoces: 2 × 3 W, HARMAN; Códec de audio: Realtek® ALC233-CG HD. Pantalla y entrada: Pantalla: 27" FHD (1920 × 1080) IPS, 300 nits, antirreflejo, 99 % sRGB, marco sin bordes en 3 lados, baja luz azul por hardware. Teclado y ratón: Teclado inalámbrico EOS (español LA, gris luna) + ratón inalámbrico EOS (gris luna). Conectividad: WLAN / Bluetooth: Wi-Fi 6 (802.11ax) 2×2 + Bluetooth 5.2; Ethernet: Gigabit 100/1000 Mbps integrado. Puertos: Traseros: 1 × USB-A (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2), 2 × USB-A (USB 2.0), 1 × HDMI IN 1.4, 1 × HDMI OUT 2.1 TMDS, 1 × RJ-45, 1 × conector de alimentación; Laterales (izquierda): 1 × USB-C (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2, solo datos), 1 × conector combinado auriculares/micrófono 3,5 mm. Alimentación: Adaptador: 90 W (eficiencia indicada 89 %).	2	$ 5.208.000	$ 10.416.000
SUBTOTAL				**$ 14.376.000**
BIBLIOTECA				

5	Computador todo en uno Color: Luna Grey; Peso: 7100 gr aproximadamente; Dimensiones: 61.17 cm × 19.20 cm × 47.32 cm. Procesador y gráficos: CPU: Intel® Core i5-13420H — 8 núcleos (4P + 4E) / 12 hilos; núcleos P hasta 4,6 GHz; núcleos E hasta 3,4 GHz; 12 MB caché. GPU: Gráficos integrados Intel® UHD. Plataforma y seguridad: Chipset: Plataforma Intel® SoC; TPM: Firmware TPM 2.0 integrado en SoC. Memoria: Configuración: 1 × 16 GB SO-DIMM DDR5-5200. Ranuras: 2 ranuras DDR5 SO-DIMM (dual-channel). Máximo soportado: Hasta 32 GB DDR5-5200. Almacenamiento: Unidad: SSD 1 TB M.2 2280 PCIe® 4.0 x4 NVMe. Soporte máximo: 1 unidad (hasta 1 TB SSD M.2). Ranuras M.2: 2 (una para WLAN, otra para SSD). Multimedia y audio: Cámara: 5.0 MP; Micrófonos: Dual; Altavoces: 2 × 3 W, HARMAN; Códec de audio: Realtek® ALC233-CG HD. Pantalla y entrada: Pantalla: 27" FHD (1920 × 1080) IPS, 300 nits, antirreflejo, 99 % sRGB, marco sin bordes en 3 lados, baja luz azul por hardware. Teclado y ratón: Teclado inalámbrico EOS (español LA, gris luna) + ratón inalámbrico EOS (gris luna). Conectividad: WLAN / Bluetooth: Wi-Fi 6 (802.11ax) 2×2 + Bluetooth 5.2; Ethernet: Gigabit 100/1000 Mbps integrado. Puertos: Traseros: 1 × USB-A (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2), 2 × USB-A (USB 2.0), 1 × HDMI IN 1.4, 1 × HDMI OUT 2.1 TMDS, 1 × RJ-45, 1 × conector de alimentación; Laterales (izquierda): 1 × USB-C (10 Gbps / USB 3.2 Gen 2, solo datos), 1 × conector combinado auriculares/micrófono 3,5 mm Alimentación: Adaptador: 90 W (eficiencia indicada 89 %).	1	$ 5.208.000	$ 5.208.000

6	Equipo multifuncional (impresión, escaneo, copiado). Tecnología de impresión: Inyección de tinta. Colores de impresión: Blanco y negro y a color. Resolución y calidad de impresión Resolución (BN): 4800 × 1200 dpi Resolución (color): 4800 × 1200 dpi Velocidades de impresión y copiado Impresión blanco/negro: 15 páginas/minuto (ppm). Impresión color: 8 páginas/minuto (ppm). Copiado blanco/negro: 11 páginas/minuto. Copiado color: 5.5 páginas/minuto. Alimentación y capacidad de papel Sistema: Alimentación automática por hojas (bandeja). Capacidad bandeja de entrada: 100 hojas. Capacidad bandeja de salida: 30 hojas. Tamaños de papel compatibles: A4, A5, A6, B5, Carta, Oficio. Tipos de papel compatibles: Bond/común, fotográfico, con acabado brillante o semibrillante, con acabado mate. Escáner Tipo: Cama plana. Resolución: 1200 × 2400 dpi Área máxima: tamaño A4. Características físicas y color Tonalidad: Negro. Dimensiones (Ancho × Alto × Fondo): 38 cm × 19 cm × 35 cm Insumos Tipo:.Botellas de tinta.	1	$ 1.980.000	$ 1.980.000
SUBTOTAL				**$ 7.188.000**
TOTAL				**$ 29.676.000**

Para efectos de determinar el valor estimado del contrato, los precios unitarios de las cotizaciones presentadas fueron analizados, tomando el valor menor valor para determinar el presupuesto oficial. Por lo tanto, se determina un valor estimado del contrato de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC/TE ($29.676.000);;** incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, quedando estructurado el presupuesto de la siguiente manera:

Así mismo, las variables que la entidad ha tenido en cuenta para el cálculo del valor aproximado del contrato, son los pagos que deberá asumir el contratista que corresponden a los siguientes:

- ESTAMPILLA PRO CULTURA: 2 %
- ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 4 %
- ESTAMPILLA PRODEPORTE: 1.5 %
- RETE ICA: 1%
- ESTAMPILLA FAMILIA: 2%
- Compras Generales (declarantes) 2.5%
- Compras Generales (no declarantes) 3.5%
- Para contratos de Obra RETENCIÓN EN LA FUENTE: 2%
- Para contratos de obra RECURSOS FONPET: 5%
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015 .
- Pago de Garantías a favor de la entidad contratante.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas, y a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad, siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo.

8. MARCO LEGAL REGULATORIO

A continuación, se identifica la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

La Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.

LEY 1562 DE 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

RESOLUCIÓN 1111 DE 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

Decreto 1595 de 2015: "Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

Decreto 2126 de 2015: "Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.7.10.3., 2.2.1.7.12.2 y 2.2.1.7.12.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015."

DECRETO 1072 DE 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

Decreto 1076 de 2015. "Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Artículo 2.2.1.1.13.1 Protección sanitaria de la flora y de los bosques.

Manejo adecuado de los residuos peligrosos (filtros, aceites, otros), Plan de Gestión de Residuos Peligrosos; conforme a: Decreto 1076 de 2015. Título 6. Capítulo 1. Sección 3, Artículos 2.2.6.1.3.7. Vertimientos: Decreto 1076 de 2015. Título 3. Capítulo 3. Sección 5 Artículos 2.2.3.3.4.10 y 2.2.3.3.5.1, 3.1.1.

Resolución 001/2015 "Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.

Decreto 587 de 2016. Reversión del pago.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019. Nuevos estándares mínimos del SG-SST "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

LEY 1480 DE 2011. Estatuto del Consumidor. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Y demás normatividad vigente en la materia.

8. CONCLUSIONES

Realizado el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual se determina que la modalidad de selección corresponde a la modalidad de Mínima cuantía atendiendo a la cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en el Artículo 94. "*Transparencia en contratación de mínima cuantía*". Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de San Pablo de Borbur requiere contratar una persona natural o jurídica para 3.1 Objeto contractual: **ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EN MEJORA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD** , así mismo, se determina que el presupuesto oficial que se va a destinar para la contratación se estima en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC/TE ($29.676.000);** todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo al análisis del sector realizado.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	Anyila Peña / Profesional Universitario SGG	Adcons / Asesores Externos	Catalina Lancheros / SGG
Firma			

Tabla de Retención Documental			
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno	Numero TRD	140.14.3